

Riohacha, 8 mayo de 2024

Señor:

Cubita Enrique Camilo Urbina Suarez

Alcalde Municipal

San Juan del Cesar, La Guajira

Asunto: Fortalecimiento grupo Vigías Rurales de San Juan del Cesar.

Cordial Saludo.

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira CORPOGUAJIRA y la Corporación Preservar, acordaron desarrollar el convenio denominado: *Implementación de Acciones de Formulación y Ejecución de Procedas con la Participación de La Red De Vigías Rurales (R.V.R) de los Municipios de Barrancas, Fonseca, Hatonuevo, Riohacha, San Juan del Cesar, Urumita y Dibulla, La Guajira.*

El objetivo principal de la presente iniciativa es transferir al grupo de Vigías Rurales conformados en los municipios antes mencionados, conocimientos, competencias y herramientas que le permitan estructurar, gestionar y ejecutar Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDAS) en cada uno de sus territorios

El apoyo solicitado a la Administración Municipal consiste en el acompañamiento de un funcionario del sector a las actividades planeadas en el proyecto que tendrán lugar los meses de mayo y junio del presente año. Siendo el primer encuentro el día 15 de mayo de 8:00 am a 12:00 m, en la Biblioteca Municipal. Para concertar acompañamiento comunicarse con los celulares: 301 495 2772 – 300 202 0719.

La conformación de los grupos de Vigías Rurales es una iniciativa de voluntariado promovida por CORPOGUAJIRA en concertación con las administraciones locales, cuyo objeto misional es brindar apoyo en la prevención, capacitación y acompañamiento de las diferentes actividades y emergencias ambientales que se presenten en cada uno de los municipios seleccionados.

Agradecemos la atención prestada a la presente

De usted,



CARLOS YESID LIZARAZO
Representante Legal

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
Municipio San Juan del Cesar
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ALCALDÍA MUNICIPAL
RECIBIDO 10-05-24
HORA 2:15 PM
BRONCEADO